

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 119

celebrada el martes, 6 de octubre de 1981

ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 22, 23, y 24 de septiembre de 1981.

Preguntas:

- De don Emilio Casals Parral, del Grupo Unión de Centro Democrático, sobre vertidos al mar de residuos procedentes de las plataformas de perforación y explotación petrolífera y perjuicio que ocasiona a la pesca de arrastre (publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 95, de fecha 3 de junio de 1981).
- De don Andrés José Picazo González, del Grupo Socialista, sobre Cámaras Agrarias Locales de la provincia de Albacete que se han beneficiado de las transferencias corrientes que figuran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado al Organismo Autónomo IRA (publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, Serie I, número 106, de fecha 25 de septiembre de 1981).
- De don Antonio S. García Correa, del Grupo Socialista Andaluz, sobre ejecución del proyecto de prerreducidos del Sudoeste (publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 106, de fecha 25 de septiembre de 1981).
- De don Rogelio Borrás Serra, del Grupo Socialista, sobre denuncia de malos tratos en las prisiones españolas (publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 94, de fecha 22 de mayo de 1981).

Comisión conjunta de investigación Congreso de los Diputados-Senado en relación con el consumo de aceite de colza desnaturalizado.

Se da cuenta a los senadores que formarán parte de dicha Comisión en representación del Senado.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Economía y Hacienda en relación con la proposición de ley sobre transformación del Organismo Autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 186, de fecha 26 de septiembre de 1981).
- De la Comisión de Justicia e Interior en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 185, de 5 de octubre de 1981.)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» núm. 120, de 7 de octubre de 1981).

SUMARIO

	Página
<i>Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.</i>	
<i>Se entra en el orden del día.</i>	
	Página
Acta de la sesión anterior	5964
<i>Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1981.</i>	
	Página
Excusas de asistencia	5964
<i>El señor Secretario (Casals Parral) da cuenta de las excusas de asistencia recibidas.</i>	
Ruegos y preguntas:	
	Página
De don Emilio Casals Parral, del Grupo de Unión de Centro Democrático, sobre vertidos al mar de residuos procedentes de las plataformas de perforación y explotación petrolífera y perjuicio que ocasiona a la pesca de arrastre	5964
	Página
El señor Casals Parral expone su preguntar; en nombre del Gobierno le contesta el señor comisario de la Energía y Recursos Minerales (Magaña Martínez). En turno de réplica intervienen nuevamente el señor Casals Parral y el señor comisario de la Energía y Recursos Minerales (Magaña Martínez)	5965
	Página
De don Andrés José Picazo González, del Grupo Socialista, sobre Cámaras Agrarias Locales de la provincia de Albacete que se han beneficiado de las transferencias corrientes que figuran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado al Organismo Autónomo IRA	5968
<i>El señor Picazo González explana su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor subsecretario de Agricultura (García Ferrero). En turno de réplica usan de la palabra, de nuevo, el señor Picazo González y el señor subsecretario de Agricultura (García Ferrero).</i>	
	Página
De don Antonio S. García Correa, del Grupo Socialista Andaluz, sobre ejecución del proyecto de prerreducidos del Sudoeste	5970
<i>El señor García Correa expone su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor comisario de la Energía y Recursos Minerales (Magaña Martínez). En turno de réplica usan de la palabra, de nuevo, los señores García Correa y comisario de la Energía y Recursos Minerales (Magaña Martínez).</i>	
	Página
De don Rogelio Borrás Serra, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre denuncia de malos tratos en las prisiones españolas	5976
<i>El señor Borrás Serra expone su pregunta. Le contesta, en nombre del Gobierno, el señor subsecretario de Justicia (Gullón Ballesteros).</i>	

En turno de réplica intervienen nuevamente los señores Borrás Serra y subsecretario de Justicia (Gullón Ballesteros).

Página
Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el señor Presidente informa a la Cámara en relación con la constitución de una Comisión conjunta del Congreso de los Diputados y el Senado para investigar los problemas suscitados por el envenenamiento por consumo de aceite de colza desnaturalizado. Asimismo señala los senadores que designados por sus respectivos grupos parlamentarios, formarán parte de dicha Comisión. . . . 5979

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados.

Página
De la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con la proposición de ley sobre transformación del Organismo Autónomo Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal 5980

El señor García Royo hace la exposición del dictamen.

En turno de portavoces interviene la señora Raposo Llobet (Unión de Centro Democrático).

Página
Artículo 1.º 5984

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 61 votos a favor y 53 en contra.

A continuación se debate un voto particular del Grupo Socialista, proponiendo la adición de un nuevo artículo 1.º bis.

Intervienen los senadores señores Borrás Serra, Subirats Piñana y señora Raposo Llobet.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 54 votos a favor y 70 en contra.

Página
Artículo 2.º 5986

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 77 votos a favor y 49 en contra.

A continuación se debate un voto particular del Grupo Socialista, proponiendo la adición de un nuevo artículo 2.º bis.

Intervienen los senadores señores Borrás Serra, Subirats Piñana y señora Raposo Llobet.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 56 votos a favor y 70 contrarios.

Página
Artículo 3.º 5987

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 70 votos a favor y 56 en contra.

A continuación se debate un voto particular del Grupo Socialista, postulando la adición de un nuevo artículo 3.º bis.

Intervienen los senadores señores Borrás Serra, Subirats Piñana, Estringana Mínguez y Lizón Giner.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 56 votos a favor y 69 en contra.

El señor Lizón Giner interviene para una cuestión de orden, siendo contestado por el señor Presidente.

Página
Disposición transitoria y Disposición final primera 5989

Sometidos a votación los textos del dictamen, fueron aprobados por 77 votos a favor y 49 en contra.

A continuación se debate un voto particular del Grupo Socialista, proponiendo la adición de una Disposición final nueva.

Intervienen los senadores señores Borrás Serra, Subirats Piñana, Biescas Ferrer y la señora Raposo Llobet.

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por 49 votos a favor, 71 en contra y siete abstenciones.

Página
Disposiciones finales 2.ª y 3.ª 5992

Sometidas a votación según el texto del dictamen de la Comisión, fueron aprobadas por 78 votos a favor y 49 en contra.

A continuación, el señor Presidente indica que queda aprobada definitivamente por las Cortes Generales la proposición de ley sobre transformación del Organismo Autónomo Consejo de

Administración de Minas de Almadén y Arrayanes en sociedad estatal.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

De la Comisión de Justicia e Interior en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia. 5992

El señor Martín Villa hace la exposición del dictamen.

En turno de portavoces interviene el señor Villar Arregui (Unión de Centro Democrático).

Página

Artículo 1.º 5995

Sin discusión fue aprobado el texto del dictamen de la Comisión por unanimidad.

Página

Artículos 2.º y 3.º 5995

El señor García González renuncia al voto particular que tiene formulado al artículo 2.º.

Se aprueban por asentimiento los artículos 2.º y 3.º.

Página

Artículo 4.º 5995

Los señores Calatayud Maldonado y Uribarri Murillo retiran los votos particulares que tienen reservados.

Se debate un voto particular del Grupo de Senadores Vascos, proponiendo la modificación del artículo.

En turno de portavoces interviene el señor Martín Hernández (Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación, fue rechazado el voto particular por cinco votos a favor, 109 en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión para el artículo 4.º, fue aprobado por 109 a favor y siete abstenciones.

Página

Artículos 5.º, 6.º y 7.º 5998

Retirado el voto particular formulado al artículo 5.º, se aprueban por asentimiento los artículos citados.

Página

Artículos 8.º y 9.º 5998

El señor Portabella Rafols retira el voto particular que tenía formulado al artículo 8.º.

Por asentimiento de la Cámara se aprueban los textos del dictamen de la Comisión a los artículos 8.º y 9.º.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada, si no hay objeción, el acta de la sesión anterior, celebrada los días 22, 23 y 24 de septiembre pasado? (Asentimiento.) Así se acuerda.

EXCUSAS DE ASISTENCIA

El señor PRESIDENTE: Por el señor secretario segundo se dará lectura de las excusas que hubiere de senadores ausentes.

El señor SECRETARIO (Casals Parral): Han excusado su asistencia los señores Alonso Almodóvar, Pérez Puga y Arenas del Buey.

RUEGOS Y PREGUNTAS

— DE DON EMILIO CASALS PARRAL, DEL GRUPO UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, SOBRE VERTIDOS AL MAR DE RESIDUOS PROCEDENTES DE LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION Y EXPLOTACION PETROLIFERA Y PERJUICIO QUE OCASIONA A LA PESCA DE ARRASTRE

El señor PRESIDENTE: Punto segundo, ruegos y preguntas. En primer lugar la formulada por el senador Casals Parral, de Unión de Centro Democrático, sobre vertidos al mar de residuos procedentes de las plataformas de perforación y

da en los Presupuestos Generales del Estado, aplicada al Capítulo IV del Presupuesto del IRA, transferencias a Corporaciones públicas de carácter agrario, que se han destinado a subvencionar básicamente dos grandes grupos: subvenciones para servicios de interés general de las comunidades rurales reguladas por el Real Decreto 2625/1979, de 26 de octubre; subvenciones concedidas con el fin de financiar otros servicios que las Cámaras Agrarias prestan en su ámbito territorial como consecuencia de su normal funcionamiento, previsto en los Reales Decretos 1336/1977 y 2474/1979.

El importe de la subvención recibida por la provincia de Albacete durante el ejercicio 1980 para financiar el servicio del tipo A, primer grupo, ha sido de 14.600.000 pesetas, y la distribución de esta cantidad entre las diferentes Cámaras Agrarias Locales figura en el anexo número 1-A, que puedo leer si se me pide y que incluye dos folios y medio de municipios con una distribución hecha por cuantías, por supuesto por municipios y por tipo de obras, como en la contestación a la pregunta se detallará. Figuran en el cuadro anexo número 1-A en el caso de caminos rurales, el número de kilómetros programados de reparaciones; la subvención del IRA a través de estos 14.600.000 pesetas; la aportación económica de las Cámaras o de los propios agricultores; la aportación de otros organismos o entidades, que en este caso no ha habido ninguna; el presupuesto total previsto; el número total de jornales empleados y el valor de éstos; el número de titulares de las explotaciones y el número de hectáreas a los que ha afectado de alguna forma el tipo de obra.

La cuantía de las subvenciones del tipo B, es decir, del segundo grupo, concedidas para financiar otros servicios que las Cámaras Agrarias prestan en su ámbito territorial como consecuencia de los dos decretos antes mencionados, en el año 1980, la Cámara de Albacete alcanzó la cifra de 17.904.000 pesetas en su conjunto, de los que 3.248.000 pesetas corresponden a la Cámara Agraria Provincial y 14.656.000 pesetas pertenecieron a Cámaras Agrarias Locales, cuya distribución figura con detalle —puedo leerlo— en el anexo número 2, especificando las cantidades que han correspondido a cada una de las Cámaras. Respecto a los proyectos en los que se han invertido, básicamente, han sido: reparación de caminos —las cifras más importantes—; caminos

rurales; construcción, reparación y utilización de almacenes, silos y locales de uso colectivo; contribución a los fondos para la defensa contra pedrisco, heladas y otros agentes atmosféricos; construcción y reparación de abrevaderos, acequias y otras obras de carácter general; y una pequeña partida de 273.100 pesetas para subvencionar el servicio de tratamientos fitosanitarios.

Los criterios seguidos en la distribución se especifican en el documento que entregaré, pero, en términos generales, obedecen a tres finalidades básicamente:

A la superficie agraria de la provincia, y, por consiguiente, de cada uno de los términos municipales, la población activa agraria y la renta agraria, y para la selección de las peticiones se han atendido los criterios que se especifican en el Decreto 2625/1979.

Generalidad, es decir, procurar que las acciones en todo caso abarquen el mayor número posible de explotaciones.

Participación. Se ha dado prioridad y éste es un factor que genera, en cierto modo, una sensación de discriminación a la participación, es decir, la contraoferta, la contraprestación que las propias Cámaras Agrarias Locales o los agricultores peticionarios están dispuestos a hacer, porque entiende el Gobierno que la contribución en este caso de los recursos propios del organismo, Cámara Agraria Local o Cámara Agraria Provincial, y de los agricultores es sustantiva e importante.

Economía. Se han atendido con preferencia aquellos proyectos que significan mayor reducción de coste y una mayor eficacia.

Y cooperación. Se ha dado especial preferencia a aquellos proyectos que han tenido algún interés común incluso de acciones a realizar por varias Cámaras.

Además de las acciones promovidas por las Cámaras Agrarias y que han dado lugar a las expresadas subvenciones del grupo A, a las que nos hemos referido, estas Corporaciones desarrollan una serie de funciones, propias o transferidas que hacen, por su papel de representación o de órganos de consulta y colaboración, a las que se ha atendido con el presupuesto de 14.625.000 pesetas a que me he referido.

Con mucho gusto entrego, si S. S. así lo considera pertinente, el detalle, y quedo a su disposición para leerlo o darle cuenta de cualquier cifra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El senador señor Picazo tiene la palabra para réplica, y en el turno de réplica le ruego que haga constar su aceptación o negativa a la formulación propuesta por el señor subsecretario.

El señor PICAZO GONZALEZ: Sí, señor Presidente, puesto que el objeto de mi pregunta era, ni más ni menos, que obtener los datos que el señor subsecretario acaba de anunciar que dispone, gustosamente acepto esos datos y, desde luego, me congratulo de que el Gobierno acepte el control parlamentario de buena gana, pero que lo haga un poco más pronto y no tan tarde, porque creo que son demasiadas fechas las que pasan entre la petición y la respuesta.

Por supuesto, señor subsecretario, el objeto de tener esos datos no es más que para comprobar si realmente se han invertido esas cantidades que se dicen. Podría ocurrir que en algunas Cámaras no se haya hecho; conozco algunos datos que no son obras del Ministerio, por lo que habrá que pedir responsabilidad a aquellas Cámaras que hayan hecho un uso indebido de estos fondos. Por supuesto, en esto no va ninguna crítica al Gobierno porque no depende de él, sino de los propios plenos de las Cámaras que no hayan hecho correctamente esta distribución.

Agradezco su respuesta y desde luego creo que la podemos considerar satisfactoria en este momento.

El señor PRESIDENTE: Para dúplica, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA (García Ferrero): Gracias, señor Presidente, únicamente decir al señor senador que el Ministerio de Agricultura, a través del IRA, efectúa un control de estas inversiones.

Tengo que decir que, en este caso concreto, las muestras sobre los proyectos, a través de los cuales se ha hecho el seguimiento, no abarcan una cifra superior al 25 por ciento, pero entiende el Gobierno, el Ministerio de Agricultura en este caso, que la garantía del seguimiento, la oferta concretamente, la propia entidad, la Cámara Agraria y los propios agricultores y, por supuesto, con el seguimiento del Ministerio de Agricultura, a través del IRA y de sus delegaciones, aunque evidentemente es necesario, considera el Gobierno nece-

sario que el seguimiento se haga con todo rigor para evitar cualquier desviación.

Muchas gracias.

— DE DON ANTONIO S. GARCIA CORREA, DEL GRUPO SOCIALISTA ANDALUZ, SOBRE EJECUCION DEL PROYECTO DE PRERREDUCIDOS DEL SUDOESTE

El señor PRESIDENTE: El senador García Correa, del Grupo Socialista Andaluz, tiene la palabra para exponer su pregunta sobre ejecución del proyecto de prerreducidos del Sudoeste, publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», de fecha 25 de septiembre pasado.

El señor GARCIA CORREA: Señor Presidente, señorías, el 18 de febrero de 1980 desde esta misma tribuna interpelaba al Gobierno sobre varios proyectos mineros en la provincia de Huelva. Entre estos proyectos estaba el de prerreducidos del Sur.

El pasado 28 de septiembre de 1980 el Consejo de Ministros aprobó la creación de una sociedad para el aprovechamiento de los minerales de hierro del Suroeste, mediante la construcción de una planta de pellet en Fregenal de la Sierra (Badajoz) y otra complementaria de prerreducidos en Huelva.

Esta sociedad se llamaría Presuisa y se constituiría en Madrid, con un capital inicial de nueve millones de pesetas distribuidas en partes iguales entre empresas siderúrgicas españolas, capital vinculado al INI (Sodian, Sodiex) y un tercer grupo de empresas extranjeras (alemanas y kuwaití).

El proyecto definitivo, con luz verde por la Comisión Económica del Gobierno, fue aprobado en Consejo de Ministros el 24 de abril del presente año.

Este ambicioso proyecto generaría unos 3.500 puestos de trabajo durante la ejecución de las obras, unos tres años, y una vez realizado no sólo mantendría los puestos de trabajo actuales en las minas —unos 350—, sino que generaría otros 1.100 más, con lo que eso supone en comarcas tan marginadas y con tan gran número de parados como son la sierra de Huelva y Sur de Badajoz.

De no realizarse el proyecto incidiría negativamente en el puerto de Huelva y en el ferrocarril Zafra a Huelva, temiéndose incluso su desaparición.

Para nuestra débil economía, la realización del proyecto supondría el no tener que importar unas 774.000 toneladas de chatarra por un valor de más de 10.000 millones de pesetas anuales.

Es obvio que la aprobación por el Gobierno de tan importantísimo proyecto fue acogida con gran ilusión en toda la comarca minera y muchos jóvenes trabajadores que no han conocido otro trabajo que el del empleo comunitario pensaban que por fin iban a tener la posibilidad de tener acceso a un puesto de trabajo digno. Pero si grande era la ilusión de todos los habitantes de estas comarcas mineras, mayor fue la desilusión al ver que en vez de llegar máquinas para dar comienzo las obras, lo que llegó fue un expediente de regulación de empleo por seis meses para todos los mineros que actualmente trabajan en las minas, y sin garantía de que transcurridos los seis meses se les mantengan sus puestos de trabajo. Este expediente fue aprobado por la autoridad laboral el 15 de septiembre pasado.

Los mineros, ante el peligro de perder su puesto de trabajo, emprendieron una dura lucha. Treinta y ocho de ellos se encerraron en un viejo túnel, a más de 800 metros de la superficie, con gran peligro para su integridad física, debido a la humedad y a los continuos desprendimientos en varias zonas del mismo. El resto se encerró en las iglesias de Santa Olalla, Cala y Jerez de los Caballeros.

Desde el primer momento los alcaldes de varios municipios de Huelva y Badajoz se solidarizaron con los mineros, llegando a encerrarse con ellos todas las horas que les permitían sus quehaceres municipales. Esta solidaridad se fue extendiendo a toda la comarca llegando a haber paro general en los pueblos de la cuenca.

El sindicato minero de la UGT convocó una hora de paro en todas las minas de Huelva, parando no solo la totalidad de los mineros, sino todas las empresa de servicio. Igualmente hubo solidaridad por parte de todos los miembros de España, estando dispuestas la Federación Estatal de Mineros de la UGT —central mayoritaria en las minas— a convocar paros en todas las minas de España si el Gobierno no cumplía los compromisos contraídos.

El día 15 del pasado mes de septiembre, día siguiente al encierro de los mineros, este senador que les habla tuvo una reunión con el director general de Minas y presidente de la sociedad Presur para que le informaran del porqué la marcha

atrás del proyecto. Se me informó que era debido a que por el informe de Campsa no se sabía la cantidad de gas natural que se podría recuperar en el golfo de Cádiz, energía necesaria para la planta de prerreducidos, por lo que se habían contratado los servicios de una empresa americana; empresa que está sondeando y hasta enero del próximo año no se sabrá con exactitud el gas de que disponemos.

Ante la posibilidad de que el gas recuperable no fuera suficiente para aconsejar una inversión de unos 30.000 millones de pesetas para la conducción a Huelva y no poder realizarse la planta de prerreducidos, este senador preguntó: ¿Qué ocurrirá con las minas si no puede realizarse la ejecución de la planta de prerreducidos a Huelva? A lo que se me contestó que las minas no se cerrarían y se buscaría otra solución, que podría ser la construcción de la planta de Pellet en Fregenal de la Sierra.

Los mineros, ante la ambigüedad en la contestación de la Administración, al tener un interlocutor válido para sentarse y tratar de buscar una solución y, sobre todo, la seguridad que tenían de que iban a perder su puesto de trabajo, decidieron no abandonar su encierro hasta que la Administración se comprometiera por escrito a que en un breve plazo de tiempo se iba a constituir la nueva sociedad y comenzar las labores de desmonte en las minas. Una vez que sí hay voluntad política del Gobierno de no parar las minas, estos desmontes son imprescindibles para sacar el mineral, por lo que a través del sindicato minero de la UGT de Huelva solicitaron una reunión con el Ministro de Industria o Subsecretario para que éstos asumieran estos compromisos; reunión que de haberse celebrado a principios del encierro hubiera evitado el tener que estar estos hombres durante trece días encerrados en la mina y la tensión reinante en toda la comarca minera y que podía haber tenido gravísimas consecuencias.

Es triste que para ser recibidos el pasado sábado, día 26 de septiembre, las mujeres y los hijos de los mineros tuvieran que lanzarse a la calle el día anterior, cortando la carretera comarcal Santa Olalla-Fregenal y, por la tarde, la nacional Sevilla-Gijón 26 de septiembre, las mujeres y los hijos de los mineros tuvieran que lanzarse a la calle el día anterior, cortando la carretera comarcal Santa Olalla-Fregenal y, por la tarde, la nacional Sevilla-Gijón.

En esta reunión, la Administración se compro-

metió, en escrito firmado por el señor subsecretario de Industria, a que durante el presente mes de octubre se constituiría la nueva sociedad, Presur, y a gestionar la concesión de unas subvenciones a través de la Ley de Fomento de la Minería, para iniciar las labores de desmonte en las minas.

El sindicato minero de la UGT concedió un mes de plazo, octubre, y de incumplir una vez más el Gobierno su compromiso, a primeros de noviembre comenzarían de nuevo las movilizaciones en apoyo de los mineros.

Los trabajadores encerrados, al ser informados de los acuerdos a que se había llegado en Madrid, decidieron deponer su actitud en espera de que el Gobierno cumpla esta vez y no tener que iniciarla de nuevo a primeros de noviembre.

Ha sido tal la solidaridad en la cuenca minera, que cuando los miembros encerrados llegaron a la plaza del pueblo de Cala, pueblo de unos 1.800 habitantes, había más de 5.000 personas esperándoles, de todos los pueblos de la comarca.

Y termino formulando las siguientes preguntas: ¿Tiene ya previsto el Gobierno un proyecto alternativo para el supuesto de no poder realizarse la ejecución de la planta de prerreducidos de Huelva?

¿Puede decirnos el Gobierno en qué fase se encuentra la constitución de Presur y la concesión de las subvenciones a través de la Ley de Fomento de la Minería para iniciar las labores de desmonte en las minas?

¿Puede explicar a la Cámara el señor Subsecretario el porqué se me negó la entrada a la reunión celebrada en el Ministerio de Industria y que él presidió, el pasado 26 de septiembre, y por el contrario, permitió la estancia del señor González Delgado, diputado de UCD por Huelva y hombre que no había intervenido en absoluto en buscar una solución al problema planteado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, para responder en nombre del Gobierno, el señor Comisario de la Energía y Recursos Minerales, señor Magaña.

El señor COMISARIO DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (Magaña Martínez): Señor Presidente, señoras y señores senadores, efectivamente, en el mes de septiembre de 1980, el Gobierno encomendó al Ministerio de Industria y Energía la constitución de una sociedad

promotora con el objeto social fundamental de promover y de proponer al Consejo de Ministros el proyecto definitivo, técnico y económico-financiero para la fabricación de minerales prerreducidos, la estructura de la participación de los distintos socios en el capital de la futura sociedad explotadora y la determinación de la fórmula del precio del gas natural en el golfo de Cádiz, necesario para la fabricación de esponja de hierro, última fase del proyecto.

Tras los estudios correspondientes, la sociedad Presursa elevó al Gobierno, a través del Ministerio de Industria y Energía, el citado proyecto definitivo y la propuesta de participaciones accionarias en la futura sociedad, así como la financiación de la inversión total necesaria.

La propuesta fue aceptada por el Consejo de Ministros en su reunión del 24 de abril de 1981, como ha dicho el señor senador, e impulsada por el Gobierno mediante la decisión de toma de participación del Instituto Nacional de Industria en el capital de la sociedad explotadora del complejo industrial; la concesión de subvenciones y prioridad para el acceso del crédito oficial y el otorgamiento de los estímulos fiscales y financieros contenidos en la vigente legislación relativa a las áreas de expansión industrial de Andalucía y Extremadura y a la Ley de Fomento de la Minería. Asimismo se establecieron las condiciones relativas al precio y fórmula de revisiones anuales del mismo correspondientes al gas natural del golfo de Cádiz, que será empleado como agente reductor en la fabricación del prerreducido.

El proyecto comprende la extracción de tres millones de toneladas anuales de mineral magnético en las zonas de Cala (Huelva) y de Jerez de los Caballeros (Badajoz), para su transformación en 1,12 millones de toneladas de pellets en Fregenal de la Sierra (Badajoz) y posterior tratamiento en Huelva en un proceso de reducción directa para obtener 774.000 toneladas de prerreducidos con un contenido de metal del 92 por ciento.

Se prevé que las materias primas necesarias para todo el proceso —mineral de hierro y gas natural— procedan de los criaderos ferríferos del Norte de la provincia de Huelva y Sur de la de Badajoz y del yacimiento de gas natural del golfo de Cádiz, recientemente descubierto.

La inversión total del proyecto se eleva a 26.652 millones de pesetas y el empleo generado a 1.476 puestos de trabajo permanentes. La retribución salarial se repartirá entre la zona de Huel-

va y el triángulo Zafra-Frenegal-Jerez de los Caballeros.

En la sociedad mercantil que es necesario constituir para el desarrollo del proyecto está prevista la participación del capital extranjero (Grupo Deg-Lurgi y grupo Kuwaití) con un 48 por ciento, de empresas del sector siderúrgico no integral con un 19 por ciento, instituciones financieras con un 9 por ciento y grupo INI-Sociedades de Desarrollo Regional con un 24 por ciento.

A partir del mes de abril de 1981 se han venido desarrollando distintas acciones necesarias para llevar a cabo la constitución de la sociedad explotadora, así como para la tramitación de expedientes de utilización de capital extranjero y de instrumentación de los estímulos contenidos en el acuerdo del Consejo de Ministros citado.

Dada la particular importancia que para el proyecto tiene la garantía del suministro de gas natural, en el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros se determina que no se podrán iniciar las inversiones, en tanto los contratos correspondientes con las sociedades proveedoras del gas no hayan sido firmados.

Para la fijación de las cláusulas contractuales del abastecimiento ha resultado necesario proceder previamente a realizar una serie de labores complementarias en relación con el yacimiento del golfo de Cádiz, de forma que puedan garantizarse debidamente los volúmenes de gas necesarios para la marcha de la planta de prerreducidos. Estos trabajos se refieren básicamente al grado de recuperabilidad de las reservas existen y al sistema de explotación programado, que exige una tecnología que hasta ahora no ha sido ensayada, probada para distancias entre pozos de extracción, que superan las experiencias anteriores en la puerta en explotación del yacimiento de gas; distancias de 12 kilómetros entre las plataformas previstas para la explotación.

Los estudios realizados para la definición del sistema de explotación del yacimiento de gas se iniciaron en el mes de agosto pasado e implican la realización de algunos sondeos adicionales a los ya efectuados en su día, que deben proporcionar los datos complementarios necesarios, así como un dictamen sobre la viabilidad del sistema previsto de explotación, que ha sido encargado —lo ha mencionado el señor senador— a una de las primeras firmas mundiales especialistas en la materia, concretamente a la Compañía Chevrolet. En la actualidad se encuentra en fase de eje-

cución el primer sondeo, a cargo del barco-plataforma «Polybristol».

Como consecuencia de lo anterior, el proyecto de fabricación de prerreducidos experimenta un cierto retraso en relación con los primeros programas estimados, que impedirá la iniciación del mismo antes de transcurridos unos meses.

Por otro lado, la situación de la Empresa Minera del Andévalo, que hasta ahora ha venido explotando el mineral de hierro para su utilización en la siderurgia integral, se encuentra desde hace tiempo en una situación económica y financiera extremadamente delicada.

Hacia mediados del mes de junio, la empresa planteó la imposibilidad de mantener su actividad productiva por más tiempo, habida cuenta de las elevadas pérdidas acumuladas. Dado que el inicio de las obras del complejo minero integral estaba previsto en principio para el mes de octubre del presente año, Minera del Andévalo se comprometió a mantener a su costa, hasta esa fecha, la totalidad de los puestos de trabajo.

La demora en el comienzo del proyecto de fabricación de prerreducidos, como consecuencia de las incidencias surgidas que he señalado, ha llevado a Minera del Andévalo a presentar expediente de regulación temporal de empleo por un período de seis meses, antes del cual se prevé queden despejadas las incógnitas hoy existentes.

Autorizado el mencionado expediente por la Delegación Provincial de Trabajo de Huelva, con un período de vigencia que se extiende del 16 de septiembre de 1981 al 15 de marzo de 1982, mediante acuerdo entre la empresa y los trabajadores, éstos percibirán el cien por cien de los salarios medios obtenidos durante el semestre anterior. De este modo quedan aseguradas las retribuciones de todos los trabajadores de Minera del Andévalo, en tanto se desarrollan los trabajos en curso en el golfo de Cádiz y se pueda disponer de los resultados precisos para la plena iniciación del proyecto.

Por otro lado, una vez otorgada la autorización de inversiones extranjeras por el Consejo de Ministros, en su reunión del 20 de agosto pasado, se han abordado los trámites para la constitución de la sociedad explotadora, habiéndose cursado instrucciones por parte del Ministerio de Industria y Energía para la aceleración de estas acciones, a fin de que la compañía pueda quedar constituida —como se ha mencionado— antes del próximo mes de noviembre.

Las inversiones programadas en el proyecto podrán iniciarse en cuanto estén disponibles los resultados de los estudios relativos al gas natural, y se puedan firmar los contratos de suministro de gas, momento a partir del cual se irán incorporando los trabajadores de Minera del Andévalo a la nueva sociedad, a medida que aquéllos se vayan llevando a cabo. No obstante, en el deseo de que el mayor número posible de trabajadores que actualmente se encuentran en desempleo pasen a la situación de ocupación, se está estudiando el allegar los fondos necesarios para la iniciación de las labores mineras de preparación.

Queda, pues, patente el interés y la voluntad política del Gobierno de llevar adelante el proyecto, en aplicación de lo determinado en el acuerdo del Consejo de Ministros del mes de abril de 1981. No obstante, el volumen de inversión requerido, tanto para la explotación industrial como para la puesta en producción de gas natural —del orden de 60.000 millones de pesetas en su conjunto—, exige actuar con la debida prudencia para no poner en peligro la consecución del objetivo final.

Solamente en el caso —que todavía no se contempla— de que los resultados de los trabajos sobre el gas pusieran en peligro la realización del proyecto, tal como está concebido, se considerarían otras posibilidades para el mejor aprovechamiento de las reservas de hierro del Suroeste, así como para el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes y la posible creación de otros nuevos, aunque siempre dentro de los límites razonables necesarios de viabilidad técnica y económica.

De todas las cuestiones hasta aquí tratadas se tiene ya conocimiento, por parte de los distintos estamentos de las provincias de Huelva y Badajoz —fuerzas políticas, centrales sindicales, empresa, trabajadores—, a través de las distintas conversaciones mantenidas directamente con la Administración, la última de las cuales —como se ha mencionado— tuvo lugar en el Ministerio de Industria y Energía, con presencia del senador señor García Correa, el pasado día 26 de septiembre, con posterioridad a la presentación de la pregunta oral que se está respondiendo ahora.

En cuanto a la última cuestión formulada por el senador, referente a la alternativa de consumo por la industria siderúrgica nacional de mineral de hierro del Suroeste o procedente de importa-

ción, conviene hacer las siguientes consideraciones.

La producción española es suficiente para cubrir la demanda siderúrgica. Los minerales producidos son de baja ley en hierro y con elevadas impurezas, tales como álcalis, fósforo, ultrafinos, etcétera, que los hacen por sí solos difícilmente aptos para poder obtener en la vía siderúrgica aceros de la calidad que demanda el mercado.

La importación, por tanto, de minerales de hierro por la siderurgia española tiene dos objetivos fundamentales: por una parte, cubrir el déficit producción-demanda; y, por otra, permitir el máximo consumo de mineral nacional, al tener el carácter de minerales correctores, debidos a su alta ley, del orden del 65 por ciento de contenido en hierro, y a la práctica inexistencia de impurezas.

Los minerales concentrados del Suroeste que tradicionalmente se han venido consumiendo por la siderurgia española tienen una ley media aceptable del 55 por ciento en hierro, aunque diez puntos inferiores a los de importación. Los procedentes de Minas de Cala no presentan graves problemas técnicos para su consumo, mientras que los procedentes de la zona de Badajoz, por su muy elevado contenido en álcalis, no son utilizables por los hornos altos debido a estas impurezas. Consumir del orden de 400.000 toneladas de mineral de esta zona supondría prácticamente la eliminación de los suministros de otros minerales nacionales, lo que llevaría consigo el posible cierre de las restantes explotaciones minerales españolas.

Los álcalis sólo pueden eliminarse por el procedimiento de remolienda y posterior concentración magnética, pero este mineral remolido presenta unas características granulométricas que no lo hacen apto para su utilización por la siderurgia integral, aunque, sin embargo, es el idóneo para la fabricación de prerreducidos, vía pellets. No es posible, por tanto, establecer comparaciones favorables desde el punto de vista económico y de generación de empleo a los minerales de Badajoz en relación con los de importación, como plantea en su pregunta por escrito el senador señor García Correa.

Puedo manifestarle al senador García Correa que el interés del Ministerio de Industria y Energía, y naturalmente del Gobierno —como quedó claramente manifestado en el acuerdo del Consejo de Ministros—, es un interés prioritario que se

deriva no solamente de disminuir la dependencia de las chatarras, de la importación de chatarras en nuestra siderurgia, sino también de promover este tipo de inversiones en una zona donde la creación de empleo es un objetivo básico.

En todo caso, hay que manifestar que una inversión que va a llevar entre la puesta en explotación del sistema de gas y la puesta en explotación de la minería y que alcanza los 60.000 millones de pesetas, requiere que todos los aspectos técnicos del proyecto estén cuidadosamente estudiados, porque de otra forma se podría producir una frustración mayor en la zona y un desperdicio de medios financieros, escasos en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: El senador García Correa, para réplica, tiene la palabra.

El señor GARCIA CORREA: Sí, señor Presidente, en principio quería decir al señor comisario para la Energía lo mismo que un día el presidente de la UCD, siendo ministro de Defensa, dijo a un parlamentario canario, que era un disco rayado, que siempre repetía lo mismo. Efectivamente, son muchas las reuniones que hemos tenido en el Ministerio de Industria y Energía, y siempre se nos ha dicho lo mismo, pero no se contesta nuestras preguntas.

Si hay gas, efectivamente, parece ser que no hay problema, que se va a hacer el proyecto al cien por cien, estamos todos de acuerdo. Pero lo que está claro es que no se sabe todavía la cantidad de gas existente en el golfo de Cádiz y no se sabe tampoco de ese gas lo que se puede recuperar, creo que ahí estamos de acuerdo. Entonces, la pregunta nuestra es, si no hay gas, ¿qué ocurre con las minas? Porque el proyecto va en dos partes: una, la planta de pelletización de Fregenal, y la segunda fase, la planta de prerreducidos en Huelva.

Entonces, nosotros entendemos —así nos lo han dicho el director general de Minas, el subsecretario, y creo que lo acaba de decir el señor comisario para la Energía—, si no hay gas, ¿qué se va a hacer? La pregunta nuestra es, ¿qué se va a hacer? Porque entiendo que la Administración debe saberlo ya. El Ministerio de Industria y Energía debe saber qué es lo que se va a hacer con la planta de Fregenal, pero parece que no se quiere decir.

He preguntado también cómo se encontraba la constitución de la empresa Presur. No se me ha

contestado. Se me ha dicho exactamente lo mismo que se dijo en el Ministerio de Industria y Energía.

También he preguntado cómo estaba la subvención a través del Fomento de la Minería para iniciar las obras del desmonte de las minas. Porque lo que sí está claro es que el desmonte hay que hacerlo. Si hay voluntad política por parte del Gobierno de que el proyecto se va a hacer, si no se puede hacer la planta de prerreducido, se hará la de pellet, e indiscutiblemente hay que hacer el desmonte de las minas. No encontramos lógico, con la cantidad de parados que tenemos, que 350 trabajadores estén cobrando el cien por cien del Seguro de Desempleo, pues entendemos que pueden estar trabajando haciendo el desmonte de las minas, porque hay que hacerlo. Por eso, el plazo que se ha dado a la Administración de que esperaremos hasta el día 31 de octubre e indiscutiblemente si de aquí al día 31 de octubre no hay una contestación a la reivindicación de estos trabajadores, que es la constitución de la empresa, como ya se ha comprometido el Ministerio de Industria y Energía a través del subsecretario, y la subvención para iniciar ya las obras de desmonte, indiscutiblemente vamos a luchar por estos puestos de trabajo, porque no podemos permitirnos de ninguna manera que en comarcas tan marginales como las zonas Norte de Huelva y Badajoz pierdan estos 3.500 puestos de trabajo durante tres años más unos 1.500, aproximadamente, después.

También quiero manifestar que se nos dice que hay un compromiso por parte del Gobierno y que se aprobó en abril en Consejo de Ministros. Eso no nos dice nada, porque en Huelva tenemos un precedente, y es la planta de aprovechamiento integral de pirita, que está aprobada desde el año 1972; estaba entonces Carrero Blanco de Presidente del Gobierno y idónde está él ya!, y, sin embargo, la planta sigue sin hacerse. Por tanto, porque esté aprobado en Consejo de Ministros no nos dice absolutamente nada.

En cuanto a los 60.000 millones, parece que se habla mucho de una inversión de 60.000 millones de pesetas. Entendemos que no es así. La inversión para el proyecto de prerreducido es de 26.700 millones. Creo recordar que 30.000 millones parece que son para extraer gas del gasoducto de Huelva; pero para eso hay que ver si hay gas o no. De todas formas hay que hacer inversiones en Huelva, sea para que abra la planta de prerredu-

cido, sea para la fábrica de Explosivos Río Tinto, que parece ser que tiene mucho interés en quedarse con ese gas. Sea para lo que sea, es una inversión complementaria aparte del proyecto de prerreducidos. Pero, claro, se habla de una inversión de 60.000 millones de pesetas y eso asusta un poco, porque se puede decir: ¿para puestos de trabajo una inversión de 60.000 millones? Y no son 60.000 millones. Son 26.700 millones.

En cuanto a lo que ha dicho también el señor comisario de la Energía de que el senador García Correa estuvo presente en esa reunión, efectivamente, estuve presente en esa reunión, pero se me permitió la entrada como secretario provincial del sindicato minero de UGT; pero se me negó, y me llamó el señor gobernador civil de la provincia a mi domicilio para decirme que no podía ir como senador, que era una reunión donde nada más iban a ir los mineros asesores sindicales y representantes de los ayuntamientos de las cuencas mineras y nada más. Por eso mi extrañeza al entrar en esa reunión y ver que estaba allí un parlamentario de UCD.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Comisario tiene la palabra si quiere duplicar.

El señor COMISARIO DE LA ENERGIA Y RECURSOS MINERALES (Magaña Martínez): Señor Presidente, sí me gustaría puntualizar que lo que el señor senador califica como una contestación de disco rayado no tiene más que una causa objetiva y es que el Gobierno, a través de mi persona, contesta a la situación real del proyecto y, por tanto, no se pueden dar versiones distintas en cada momento, porque la realidad es solamente una.

También quisiera decirle que el señor senador lucha por el mantenimiento de esos puestos de trabajo y puedo decirle que, en ese aspecto, estamos completamente de acuerdo. El Ministerio de Industria lucha también por esos puestos de trabajo.

No creo que realmente esa inversión de 60.000 millones, evidentemente, pueda imputarse solamente al proyecto de prerreducidos, cuya cifra es de 26.000 millones. Pero lo cierto es que la puesta en explotación de ese gas natural y su viabilidad, una vez demostrada, requiere esa inversión y, prácticamente, el uso específico de ese gas natural es el proyecto de prerreducidos. Por tanto,

la inversión real son 60.000 millones de pesetas afectadas al proyecto de prerreducidos.

Respeto a que exista el deseo, por parte de una determinada compañía, de que el gas natural eventualmente producido en el golfo de Cádiz sea destinado a la fabricación de fertilizantes, puedo decirle que ese es un tema absolutamente descartado y, una vez demostrada la viabilidad de la explotación del yacimiento de gas, ese gas será destinado prioritariamente a la planta de prerreducidos.

— DE DON ROGELIO BORRAS SERRA, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE DENUNCIA DE MALOS TRATOS EN LAS PRISIONES ESPAÑOLAS

El señor PRESIDENTE: La última pregunta, formulada por el senador Borrás Serra, fue anteriormente interpelación y, en virtud de escrito del propio senador Borrás, fechado el día 2 de este mes, se solicita su transformación en pregunta de contestación oral. Se refiere a denuncia de malos tratos en las prisiones españolas y su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» se produjo el día 22 de mayo.

El senador Borrás tiene la palabra.

El señor BORRAS SERRA: Con la venia del señor Presidente. Señorías, señor subsecretario, señor director general de Instituciones Penitenciarias, quiero hacer una advertencia previa y esta advertencia previa es que no vengo a pedir ninguna cabeza. No vengo a pedir ninguna cabeza, porque este senador entiende que los que están al frente de las instituciones penitenciarias deben seguir al frente de las mismas, pero trabajando mejor, a juicio de este senador.

Tengo que lamentar que el señor Ministro haya tenido que ir a Galicia a acompañar al señor Presidente del Gobierno en su campaña electoral por aquellas tierras y haber tenido que reconverter esta interpelación en pregunta y obligar al señor subsecretario a que venga a debutar ante la Cámara en justicia con mi pregunta.

Como sabe el señor subsecretario, este senador lleva muchos años trabajando dentro de las estructuras penitenciarias y por ello conoce bastante bien cuál es la real situación por la que atraviesan nuestras cárceles.